

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ARFENA S.A. CELEBADA EL 31 DE MARZO DE 2013.

En el cantón Guayaquil, a los 9 días del mes de octubre del 2003, a las 10 horas en el local social de la compañía ubicado en Chimborazo 321 entre Luque Y Aguirre, Edificio Assaf piso 2, oficina 2, se reúne la Junta General Universal de las siguientes accionistas:

Sra. SONNIA FEJOO ARMENDARIZ por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y la Sra. MARIA PIA NAVARRO FEJOO, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cia. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que se tratare el único punto de orden del día.

Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía INMOBILIARIA ARFENA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2012.

La secretaria informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada al Junta y abierta las deliberaciones.

La secretaria de la Junta Presenta el estado de situación financiera del 2012 a los accionistas de la empresa.

La Junta General de accionistas luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de INMOBILIARIA ARFENA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de detalles, de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.

B.- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta.

C.- Copia del estado de situación financiera 2012 de INMOBILIARIA ARFENA S.A..

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 13:30 se declara concluida la sesión.


SONNIA FEJOO ARMENDARIZ
ACCIONISTA


MARIA PIA NAVARRO FEJOO
ACCIONISTA